

ACUERDO N° 427 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, LILIA ANA NOVILLO y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 354-STJSL-SA-2019.

ACORDARON: I) DESIGNAR Secretario del Juzgado de Familia, niñez y Adolescencia de la Secretaría de Violencia Familiar con asiento en la Localidad de Concaran, San Luis, por ausencia del Dr. JORGE PONCE CLEMENCEAU (Art. 40 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, desde el día 21/11/2019 e inter dure su ausencia.

II) DESIGNAR Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral con asiento en la Localidad de Concaran, San Luis, por ausencia de la Dra. VILMA SIMIOLI (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 20/11/ 2019 e inter dure su ausencia, a la Dra. **ROXANA CUEVAS**.

III) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 27/12/2019, a la Dra. **VIRGINA XIMENA PARIS** y DESIGNAR, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas, del Juzgado con Competencia Múltiple, con asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, de la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. **ALEJANDRO RODRIGUEZ** y Secretario de la Secretaría del Juzgado Residual, al Dr. **MAURO D'AGATA**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 15/11/2019, a la Lic. **OLGA BEATRIZ PINTO**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-